



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

San Pedro de Atacama, 09 DIC 2021
Con esta fecha, esta Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 305P / 2021

VISTOS

1. La solicitud de patente de alcohol, presentada por el contribuyente **HANS WILLIAMS VILLALOBOS CORTES**, Rut N° **15.733.419-0**, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Decreto Exento N°2934 de fecha 24 de Noviembre de 2021, que aprueba el acuerdo N°92, del Honorable Concejo Municipal, celebrado el 16 de noviembre de 2021, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar patente de alcohol, clasificación "C", Restaurantes Diurnos o Nocturnos.
3. Decreto Exento N°1323 de fecha 26 de mayo de 2021, que otorga patente comercial definitiva a Hans Williams Villalobos Cortes.
4. La Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
5. Los dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
6. Decreto Exento N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
7. Las facultades legales que confiere la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°53 de la Ley N°18.695.
9. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO

1. Que el contribuyente que se individualiza han dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente de Alcohol, los cuales son solicitados y acreditados por el Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO

1. Otórguese la siguiente Patente de Alcohol, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Letra	:	C
Giro de Alcoholes	:	Restaurantes Diurnos o Nocturnos
Rol	:	40208
Actividad Económica	:	Actividad Terciaria
Código Actividad	:	561000
Clasificación	:	Restaurantes Diurnos o Nocturnos
Nombre de Fantasía	:	"Restaurant Rural"
Dirección Comercial	:	Tocopilla N°406-B
Nombre del Contribuyente	:	Hans Williams Villalobos Cortes
Rut	:	15.733.419-0
Dirección Particular	:	Calama N°257
Correo Electrónico	:	hansvillaloboss@gmail.com
Teléfono-celular	:	9 57412748
Fecha de Solicitud	:	22-10-2021



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

Otorgación N° : 40208
Rol Avalúo : 3467-13

2. El Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de ingreso municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. El contribuyente deberá solicitar en el mes de diciembre y junio de cada año, la renovación de la patente de alcoholes, acreditando, mantener vigentes los requisitos que permitieron otorgar la presente patente.
6. Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.
7. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NATALIA HENRÍQUEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUSTO ZULETA SANTANDER
ALCALDE

JZS/NHD/DAC/CDC/MMV/yqh

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo